

EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			
Fecha de Cierre	19/06/2025	Referencia Proceso de Selección	Invitación Abierta No. 011 de 2025
Fecha del Informe de Evaluación	1/07/2025	Tipo de Informe:	DEFINITIVO
Objeto:	"Contratar los servicios de un corredor de seguros para la asesoría integral y el manejo del programa de seguros garantizando la protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Empresa de Licores de Cundinamarca."		
2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.	CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	FOLIO 002		
La Carta de Presentación de la Propuesta deberá estar firmada en original por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la unión temporal o consorcio o el apoderado cuando la oferta se presente a través de esta figura, en los términos señalados en el FORMATO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE		
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. <input type="checkbox"/>	FOLIO 007-012		
Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la autoridad competente dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de Selección, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente proceso de Selección y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.	<p align="center"><b>CUMPLE</b>  <b>Fecha de expedición:</b> 21 de mayo de 2025.  <b>Último año renovado:</b> 2025.  <b>Vigencia:</b> Indefinida</p> <p><b>Objeto Social:</b> " (...) Ofrecer seguros, promover la celebración del contrato de seguro y obtener su renovación entre el asegurado y el asegurador y actuar como intermediario entre las entidades de la seguridad social a que se refiere la Ley 100 de 1993 y los beneficiarios de este sistema de seguridad social.(...)".</p>		
DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR	N/A		
Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el acta de la junta o asamblea de socios, o documento soporte del órgano competente donde se le otorguen tales atribuciones.  En el evento que el oferente presente su propuesta por medio de apoderado, el poder deberá estar debidamente conferido con la nota de presentación personal y deberá contener de manera expresa y clara la facultad especial otorgada para participar en procesos de contratación de la naturaleza que se trate.	N/A		

<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL</b>	FOLIO 017
Deberá adjuntarse a la propuesta, fotocopia del documento de identificación de quien presente la propuesta (representante legal). En caso de presentarse la propuesta por parte de una unión temporal o consorcio, se deberá aportar copia del documento de identificación de cada uno de los integrantes. <b>Nota:</b> A efectos de adelantar la consulta en el Registro de Medidas Correctivas, se deberá aportar la fotocopia del documento de identificación del representante legal del proponente, aun cuando la oferta se presente por intermedio de apoderado.	CUMPLE
<b>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL</b>	N/A
Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas de conformidad con el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y además deberán cumplir con los siguientes requisitos:  Los miembros del consorcio o de la unión temporal presentarán el documento de constitución, el cual expresará claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su intención inequívoca de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante del consorcio o de la unión temporal. <b>FORMATO 3 COMPROMISO CONSORCIAL O FORMATO 4 UNION TEMPORAL.</b>	N/A
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	FOLIO 019-025
A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente garantía de seriedad debidamente firmada por el proponente con la siguiente información: <b>ASEGURADO:</b> EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA-ELC <b>TOMADOR PROPONENTE.</b> <b>PROCESO:</b> INVITACIÓN 011 DE 2025: <b>OBJETO DEL PROCESO DE SELECCION:</b> "Contratar los servicios de un corredor de seguros para la asesoría integral y el manejo del programa de seguros garantizando la protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la empresa de licores de Cundinamarca ." <b>VALOR ASEGURADO:</b> 10% del valor del P.O. <b>VIGENCIA DE LA GARANTÍA:</b> Por el termino NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	<b>CUMPLE: Fecha de expedición:</b> 18 de junio de 2025 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Vigencia:</b> 19/06/2025 -19/10/2025 <b>Valor Asegurado:</b> \$15.952.091 <b>No. de póliza:</b> 21-45-101485998

<b>ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	FOLIO 027-030
<p>El proponente debe adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado el FORMATO NO. 8B PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS) donde acredite se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo según corresponda o persona natural.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentarlo en forma independiente.</p> <p>Si el documento es suscrito por Revisor Fiscal, deberá aportarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula y certificado de vigencia de la tarjeta profesional.</p>	CUMPLE
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	FOLIO 032-033
<p>El compromiso que debe contraer el Proponente deberá hacerse constar en una carta que se suscribirá bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola presentación del FORMATO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.</p> <p>En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los integrantes, deberán diligenciar este anexo.</p>	CUMPLE
<b>DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD</b>	FOLIO 035
<p>El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad, según Formatos, según aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FORMATO NO. 2 DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES Y/O CONFLICTO DE INTERES PERSONA JURÍDICA</li> <li>• FORMATO NO. 2.1. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES- UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA</li> </ul>	CUMPLE
<b>DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES</b>	FOLIO 036
<p>FORMATO NO. 5 DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores, declaración sobre multas y/o sanciones durante los últimos tres (3) años" Se diligenciará conforme al modelo contenido en el anexo correspondiente, será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.</p>	CUMPLE
<b>DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011</b>	FOLIO 039

FORMATO No. 6 DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011 gravedad de juramento que no ha sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado y que no he sido condenado por delitos dolosos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.	CUMPLE
<b>FORMATO 9C MANIFESTACION DE NO INCURSION EN PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS</b>	FOLIO 041
La empresa ni la oferta que se presenta en el proceso o invitación se encuentran incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercad	CUMPLE.
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT</b>	FOLIO 044-046 ( <b>SUBSANADO</b> )
El proponente deberá allegar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (Persona Natural o Persona Jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contados hacia atrás de la fecha del cierre del proceso.	<b>CUMPLE</b> De acuerdo al traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas, el oferente adjunta el RUT con fecha del 20 de junio de 2025. Por lo anterior, se encuentra subsanado el requisito.
<b>DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA</b>	
1. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PROPONENTE REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA.	SIN ANTECEDENTES
2. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES
3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES
4. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES
5. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	SIN ANTECEDENTES
6. VERIFICACIÓN INHABILIDADES – DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018 DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES

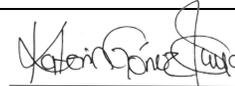
7.REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES
8.ESTAR INSCRITO Y AUTORIZADO COMO CORREDOR DE SEGUROS ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CONFORME AL DECRETO 2555 DE 2010.	CUMPLE
9.CONTAR CON REGISTRO VIGENTE Y NO ESTAR INHABILITADO O SUSPENDIDO PARA OPERAR.	CUMPLE
<b>RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS</b>	<b>CUMPLE</b>



**YURANY TRIANA GONZALEZ**  
JEFE DE LA OFICINA ASESORA  
DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN



**PAULA XIMENA HIDALGO**  
PROFESIONAL DE LA OFICINA ASESORA  
DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN



**KATERIN GOMEZ OLAYA**  
ASESORA DE GERENCIA